

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23536 BARCELONA

Gaspar Caballero Ochoa, I Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 367/2011 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Cableados Mc, S.A., con Nif A08848533, con domicilio en Calle octavio laconte pallison (pol.ind can Magarola) 44, Mollet de Vallés. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190030747-1